

DECLARA INADMISIBLES POSTULACIONES QUE SE INDICA Y SELECCIONA PROYECTOS RECIBIDOS DEL “SEXTO CONCURSO FONDO DE ACCESO A LA ENERGÍA, PARA INSTITUCIONES CON ROL PÚBLICO COMUNITARIO QUE SE INDICAN, DESTINADO AL MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO ENERGÉTICO A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS A PEQUEÑA ESCALA CON ENERGÍAS RENOVABLES” LLAMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°202, DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

85

SANTIAGO,

28 de abril 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, orgánica constitucional de bases generales de Administración del Estado; en el Decreto Ley N°2.224, de 1978 del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°21.516, de presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; en el Decreto Supremo N°1250, de 12 de agosto de 2022, del Ministerio de Hacienda; en las Resoluciones N°30, de 2015 y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, corresponde al Ministerio de Energía, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley N°2.224, de 1978, elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energético, encontrándose dentro del ámbito de su competencia las actividades tendientes al uso eficiente de la energía; al fomento del uso de las energías renovables.
2. Que, con el objeto de promover el acceso a la energía, desde el año 2010, el Ministerio de Energía ha propiciado, financiado y desarrollado proyectos demostrativos con energías renovables en localidades rurales, aisladas y/o vulnerables, en el marco del Programa Presupuestario de Energización Rural y Social (“PERYS”).
3. Que, en dicho marco, la Subsecretaría de Energía ha llevado a cabo desde el año 2014 el programa público denominado “Fondo de Acceso a la Energía”, en adelante “FAE”, instrumento que ha facilitado y promovido el acceso a la energía con foco en comunidades vulnerables, rurales y/o aisladas, financiando proyectos de sistemas de generación de energías renovables, con la finalidad de dar solución a requerimientos energéticos de pequeña escala en dichas comunidades.
4. Que, durante el año 2022 esta secretaría de Estado realizó gestiones con la Dirección de Presupuestos para incrementar los recursos destinados a promover el acceso a la energía a través del FAE, mediante la elaboración del programa público específico “Acceso y Mejoramiento al Suministro Energético para Instituciones con Rol Público”, basado en el empleo de las energías renovables y con énfasis en el uso eficiente de éstas.

5. Que, mediante el Decreto Supremo N°211, de 11 de octubre de 2022, del Ministerio de Energía, se aprobó el convenio de transferencia de recursos con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, en adelante la “Agencia”, para la ejecución de las actividades asociadas al FAE, por un monto total de M\$463.623, por un periodo de 18 meses.
6. Que, mediante Resolución Exenta N°202, del 4 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Energía, se aprobaron las bases de postulación al concurso “Fondo de acceso a la energía, para instituciones con rol público comunitario que se indican, destinado al mejoramiento del suministro energético a través del financiamiento de proyectos a pequeña escala con energías renovables”, cuyo objeto es financiar postulaciones para el “Acceso y Mejoramiento al Suministro Energético para Instituciones con Rol Público”, basado en el empleo de las energías renovables y con énfasis en el uso eficiente de éstas, a través de soluciones de energización a través de generación fotovoltaica y almacenamiento en baterías y/o soluciones de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua.
7. Que, mediante la Resolución Exenta N°246, de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Energía, se modificaron las bases del antes referido concurso para el mejor entendimiento de ellas y ejecución del mismo.
8. Que, dentro del plazo establecido en las bases del certamen y su modificación, se recibieron un total de 172 postulaciones, las que de conformidad a lo previsto en el numeral 12.1 de las bases del concurso, fueron revisadas por profesionales de la Subsecretaría de Energía, levantándose al efecto un acta de admisibilidad administrativa que da cuenta del examen de dichas propuestas, documento disponible en el sitio web www.energia.gob.cl/fae.
9. Que, según consta en el numeral 3 del acta de admisibilidad administrativa 33 de las 172 postulaciones recibidas fueron excluidas del proceso, conforme a lo previsto en el numeral 5.3 de las bases del concurso, por cuanto se verificó el ingreso de más de una postulación por institución postulante. Asimismo, una de las postulaciones fue excluida de revisión por contravenir el numeral 3 de las bases del concurso, al tratarse de una postulación tendiente a beneficiar a personas naturales.
10. Que, en consecuencia, 139 postulaciones fueron objeto de revisión de admisibilidad administrativa por profesionales de la Subsecretaría de Energía, estableciéndose que 72 de estas no cumplieron con los requisitos de admisibilidad administrativa estipulados en las bases del concurso, indicándose las razones de ello en el numeral 4 del acta de admisibilidad administrativa.
11. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 12.1 de las bases del concurso, los profesionales que participaron de la revisión de los antecedentes administrativos de las postulaciones, constataron que 66 de ellas cumplieron con todos los requisitos señalados en esos pliegos, resultando admisibles administrativamente y, por tanto, objeto de revisión por parte de la Comisión de Evaluación Técnica del certamen.
12. Qué, la Comisión Evaluadora Técnica, en adelante el “CET”, de conformidad con lo previsto por el numeral 12.2 de las bases del concurso, efectuó el examen de admisibilidad técnica descartando la postulación ID N°31146229 correspondiente a la Comunidad Indígena Ñiekayen Mapu al detectarse duplicidad de financiamiento según lo estipulado en el numeral 8 de las bases del concurso, ya que este mismo postulante había ejecutado un proyecto de energización a través de un Fondo de Protección Ambiental el año 2014.
13. Qué, el “CET” procedió a llevar a cabo el examen de admisibilidad técnica de las postulaciones, constatando que 3 de ellas, las cuales se individualizan en el Resuelvo II del presente acto administrativo, no cumplieron con los requisitos dispuestos en los numerales 12.2 y siguientes de las bases de postulación, y el numeral 8 Prohibición de duplicidad de financiamiento público. Es del caso señalar que la debida fundamentación de la inadmisibilidad del proceso se detalla en el “Acta de Admisibilidad Técnica, Evaluación y Selección de las Postulaciones” del

concurso, antecedente del presente acto administrativo y disponible en www.energia.gob.cl/fae.

14. Que, de acuerdo con los criterios de evaluación técnico-social y ponderaciones establecidos en el numeral 13 de las bases del concurso, y de acuerdo con lo indicado en el numeral 15 de las mismas, se estableció un ranking de puntajes de las postulaciones admisibles. El detalle de postulaciones seleccionadas y sus respectivos puntajes están individualizados en los resuelvo III y IV del presente acto administrativo y en el “Acta de Admisibilidad Técnica, Evaluación y Selección de las Postulaciones” del concurso, antecedente del presente acto administrativo y disponible en www.energia.gob.cl/fae

RESUELVO:

I. ESTABLÉCESE que las siguientes postulaciones se excluyeron del examen de admisibilidad administrativa por las razones que a continuación se indican:

a) Postulaciones ingresadas más de una vez para un mismo RUT:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
1	30980581	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
2	30995271	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	Del Maule	Cauquenes
3	31013787	Municipalidad de Perquenco	De La Araucanía	Perquenco
4	31036348	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	Valparaíso	Juan Fernández
5	31084653	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
6	31088278	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
7	31088443	Municipalidad de Freire	De La Araucanía	Freire
8	31092442	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	De La Araucanía	Perquenco
9	31097015	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
10	31097321	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
11	31097486	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
12	31097610	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
13	31097777	Comunidad Indígena Lorenzo Necul	De La Araucanía	Perquenco
14	31098240	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
15	31098321	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz	Valparaíso	San Antonio
16	31098347	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
17	31098560	Corporación Municipal de Educación de Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
18	31098658	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
19	31098765	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
20	31098856	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
21	31098908	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	Valparaíso	San Antonio
22	31098910	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
23	31099014	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
24	31116658	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
25	31139271	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
26	31142654	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
27	31142906	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
28	31144107	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
29	31144286	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
30	31150240	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
31	31150365	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
32	31150426	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
33	31138098	Municipalidad de San Antonio	Valparaíso	San Antonio

b) Postulaciones destinadas a beneficiar a una persona particular, o que se destinen a dar un uso residencial a la solución energética:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
34	31127065	Sofía Beatriz Olivares Bruna	El postulante es persona natural

II. DECLÁRASE INADMISIBLES ADMINISTRATIVAMENTE las siguientes postulaciones, por no cumplir con los requisitos estipulados en los numerales 5.3. y 12.1. "Admisibilidad administrativa y técnica" de las bases del concurso:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
1	30926945	Escuela Básica de La Viña	Anexo 3 contiene firma en formato imagen que no corresponde a una firma electrónica válida; no adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces (CBR) respectivo.
2	30937560	Rotary Club Quintero	No adjunta estatutos de la organización postulante.
3	30962656	Municipalidad de Santa Juana	Anexos 2 y 5 contienen firmas en formato imagen que no corresponden a una firma electrónica válida; no presenta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el respectivo CBR.
4	30964543	Club Deportivo Juventud Narváez	La personalidad jurídica de la organización venció el 23 de diciembre de 2022.
5	30970428	Comité de Agua Potable Rural San Pedro El Yali	Anexos 2, 3, 5, no corresponden en forma y formato al indicado en las bases de postulación.
6	30978458	Club Deportivo Jocelyn de Pochay La Cruz	No adjunta certificado de dominio vigente, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad,

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			ambos emitidos por el respectivo CBR.
7	30994312	Municipalidad de Mostazal	Certificado de dominio vigente no cumple con el periodo de antigüedad máxima exigido por las bases; no adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el respectivo CBR.
8	31004122	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral de la Niñez Región Del Maule	No acredita la vigencia de los estatutos. Tampoco acompaña documento que acredite el poder vigente para representar a la entidad, en la dirección regional (no se personaliza en el representante de la postulación). El certificado de hipotecas prohibiciones y litigios no da cuenta de la propiedad identificada en los otros documentos.
9	31015432	Sostenibilidad de Coyo	No adjunta copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
10	31033258	Comité de Agua Potable Rural Nilahue Cornejo	No adjunta certificado de dominio vigente, certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, ambos emitidos por el CBR respectivo.
11	31039767	Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía	Certificado de dominio vigente y certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios de la propiedad, ambos emitidos por el CBR, tienen fecha de 2012; no adjunta copia del instrumento vigente, a la fecha de postulación, en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
12	31040055	Municipalidad de Rauco	Certificado de dominio vigente y certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitidos por el respectivo CBR son del año 2009.
13	31043975	Corporación del Deporte e Inclusión Social de la Municipalidad de Cerro Navia	No acompaña certificado de personalidad jurídica vigente; no adjunta copia de estatutos.
14	31046374	Cooperativa de Servicios Múltiples para el Desarrollo Sustentable Raíces Ltda. "Cooperativa Raíces"	No cumple con el requisito de tratarse de un postulante con un objeto público comunitario, por cuanto de acuerdo con sus estatutos y a su naturaleza jurídica beneficia solo a sus socios. Además, tiene fines de lucro.
15	31050343	Junta de Vecinos Sol del Encanto	No adjunta: copia simple de la inscripción de la escritura en el registro de propiedad; certificado de dominio vigente; certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios, todos emitidos por el respectivo CBR; copia del

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
16	31056242	Hospital Psiquiátrico Del Salvador	Anexo 3 completado incorrectamente. No ingresa anexo 4.
17	31059895	Comité de Agua Potable y Alcantarillado Rural Tapihue	Certificado de dominio vigente y copia de inscripción no acreditan que el postulante sea dueño del inmueble. No adjunta: certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el respectivo CBR; anexo 4 y título de uso y/o goce del inmueble para el caso que no fueran dueños.
18	31068975	Centro de Salud Familiar Dr. Jorge Ahumada Lemus	No adjunta copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
19	31073251	Municipalidad de Nueva Imperial	No adjunta certificados de dominio vigente y de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad, ambos emitidos por el CBR respectivo.
20	31086019	Liceo Bicentenario de Excelencia Agrícola Tecnológico Werner Grob	No adjunta certificado de directorio, por lo tanto, no se acredita que quien otorga el poder sea el representante del postulante.
21	31087641	Junta de Vecinos N°28 Villa Mirasol	Estatuto incompleto; fotocopia de cédula de identidad por un solo lado; certificado dominio vigente no cumple con la antigüedad exigida por las bases; no adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el CBR respectivo.
22	31087941	Fundación Santuario Clafira	Estatutos incompletos; anexos 2, 3 y 5 presentan imágenes que no corresponden a una firma electrónica válida; no adjunta copia de inscripción del inmueble; fechas de emisión de certificados de dominio vigente y de hipotecas prohibiciones y litigios emitidos por el respectivo CBR no cumplen con la antigüedad exigida por las bases.
23	31088931	Junta de Vecinos Villa Quinquila	Anexo 3 comparece y está suscrito por una persona natural. No adjunta copia de inscripción del bien raíz en el Registro de Propiedad, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, ambos emitidos por el CBR respectivo; no adjunta anexo 4.
24	31090095	Junta de Vecinos Lo Patricio	No adjunta certificado de vigencia de directorio que acredite que quien

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			suscribe representa al postulante.
25	31092050	Comité de Agua Potable Rural Champel San Jorge	No adjunta certificado de vigencia de directorio que acredite que quien suscribe representa al postulante.
26	31094492	Junta de Vecinos Otto Wildner	No adjunta certificados de dominio vigente y de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el respectivo CBR.
27	31094653	Corporación Municipal de Quilpué	No adjunta documento que acredite el uso del inmueble por la postulante ni anexo 4, que otorgue autorización de uso de parte del propietario, debido a que el inmueble es de la Municipalidad de Quilpué.
28	31095839	Comunidad Indígena Ignacio Mariano	Certificado de dominio vigente no cumple con la antigüedad exigida por las bases. No adjunta documento que acredite título de uso y/o goce de la propiedad, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el respectivo CBR.
29	31096558	Junta de Vecinos Las Puentes	El certificado de dominio vigente y el de hipotecas, prohibiciones y litigios no cumplen con la antigüedad exigida por las bases.
30	31096871	Municipalidad de Renca	No se adjunta documento que acredite el título de uso y/o goce del inmueble por la Municipalidad de Renca, ni anexo 4, en circunstancias que el propietario del inmueble es la Corporación Municipal de Renca y no la Municipalidad de Renca que es la postulante.
31	31097447	Junta de Vecinos N°27- R Tequel	No adjunta documento en el que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
32	31097954	Comité de Agua Potable Rural Puente Perales	El anexo 3 presenta imagen que no corresponde a una firma electrónica válida; no adjunta documento en el que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto; no adjunta anexo 4.
33	31098562	Escuela Artística Isaías Guevara Soto	Anexo 4 mal extendido y sin firma. No adjunta certificado de vigencia de la persona jurídica; copia de la inscripción de propiedad; certificado de dominio vigente; certificado de hipotecas prohibiciones y litigios; documento en el que conste el título uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			proyecto.
34	31098885	Junta de Vecinos N°09 Bureo	No se adjunta documento que acredite poder para representar al postulante por quien suscribe los documentos a su nombre. Asimismo, la cédula identidad adjunta no corresponde a quien suscribe los documentos, ni a algún miembro del directorio, según certificado presentado.
35	31099439	Cuerpo de Bomberos de Purén	El anexo 3 presenta imagen que no corresponde a una firma electrónica válida.
36	31099823	Comunidad Indígena Juan Antonio Yáñez Inalef	Los anexos 2, 3 y 5 no corresponden a la misma persona jurídica. No se adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios.
37	31105174	Corporación Municipal de Deporte Iquique	No acompaña copia vigente de cédula de identidad; no se acompañan estatutos. Escritura de poder solo asigna facultades especiales, pero no de representar en forma amplia a la corporación.
38	31116516	Comité de Agua Potable Rural Santa Filomena - Las Vertientes	Se adjunta anexo 5 incompleto.
39	31118071	Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo	No adjunta copia simple de la inscripción de la escritura en el Registro de Propiedad; no adjunta certificado de dominio vigente, ni de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad, todos emitidos por el CBR respectivo; anexo 4 no es suscrito por el dueño de inmueble.
40	31118119	Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-84 El Cobre La Colonia	No adjunta copia de cédula de identidad por ambos lados; no adjunta copia simple de la inscripción de la escritura en el Registro de Propiedad; no adjunta, certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios de la propiedad todos emitidos por el CBR respectivo, ni copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
41	31119626	Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica "Costa Chinchorro".	No adjunta Anexo 4 firmado. Documento acompañado como título de uso del inmueble (permiso de escasa importancia, otorgado por la Armada de Chile), no está vigente.
42	31138050	Municipalidad de Paillaco	No adjunta los certificados y anexos necesarios para evaluar la postulación.
43	31141889	Fundación Amacua "Herederos del Conocimiento"	No adjunta copia simple de la inscripción de la escritura en el Registro de Propiedad; ni certificado de dominio vigente; ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, todos del respectivo CBR. Tampoco adjunta título

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			de uso del inmueble. Anexo 4 no está suscrito por el dueño del inmueble.
44	31142159	Unión Comunal del Adulto Mayor Rancagua	No adjuntan certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el CBR respectivo.
45	31144584	Cuerpo de Bomberos de Cabildo	No adjunta certificado de dominio vigente ni de hipotecas prohibiciones y litigios del inmueble otorgado por el CBR respectivo.
46	31146902	Coordinadora Social y Trepagne	No acompaña documento en que conste título de uso del inmueble ni tampoco certificado de hipotecas prohibiciones y litigios hipotecas emitido por el respectivo CBR. El comodato acompañado como título de uso está a nombre de la Fundación Cristo Vive. Anexo 4 no está suscrito ante ministro de fe.
47	31147367	Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco	Anexo 3 erróneamente completado. No adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el respectivo CBR.
48	31148318	Junta de Vecinos N°9 Villaseca	No adjunta certificado de dominio vigente, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, ambos emitidos por el respectivo CBR; anexos se firman por miembro de la directiva cuyo poder no se acredita.
49	31148901	Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza	No adjunta copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
50	31150040	Junta de Vecinos de La Barra	No adjunta Anexo 2 y no acredita directorio vigente.
51	31107218	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán	El RUT ingresado para identificar al postulante es un RUN de personas natural.
52	30916934	Junta de Vecinos Porvenir	Anexo 3 mal redactado porque se postula a una persona natural. El inmueble es municipal y no se adjunta título de uso y/o goce.
53	30929404	Fundación San José de Cabildo	El Anexo 4 no fue firmado ante notario o ministro de fe, solo firma el representante de la fundación postulante.
54	30963097	Corporación Municipal de Curaco de Vélez	La firmante de los documentos (Secretaria General) no es la representante del postulante.
55	31017485	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	Anexo 3 mal redactado porque se postula a una persona natural; firmante de los anexos no acredita poder para suscribirlos de manera individual.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
56	31036559	Municipalidad de Las Cabras	Anexo 3 no tiene firma del coordinador.
57	31056387	Municipalidad de Papudo	Anexo 3 no tiene firma del coordinador; certificado de dominio vigente no tiene la vigencia solicitada por bases.
58	31063645	Municipalidad de Purén	El Anexo 5 fue firmado por el coordinador, y no por el alcalde que representa a la municipalidad postulante.
59	31072948	Comunidad Indígena Liw Ko	No adjunta Anexo 4 ni título que acredite uso y/o goce del inmueble por el postulante.
60	31073155	Corporación Educacional Curauma Lenguaje School	Certificados de vigencia de la persona jurídica y de su directorio no cumplen con el plazo de vigencia exigido por las bases.
61	31088232	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida	No puede verificarse si la firmante de los anexos tiene poder para representar a la Corporación, pues no figura en certificado de directorio de diciembre 2022.
62	31089564	Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Hierro Viejo	No se establece si firmantes de los documentos tienen poder suficiente para suscribirlos, sea individual o conjuntamente, ya que de los estatutos se establece que se requiere acuerdo del consejo de administración y éste no fue acompañado.
63	31090299	Municipalidad de Talagante	No se adjunta acto administrativo que acredita calidad de alcaldesa subrogante.
64	31092654	Fundación Santuario Empatía	Anexos no firmados por su representante; se presenta copia de cédula de identidad solo por un lado.
65	31095016	Junta de Vecinos Padre Daniel Iturriaga	No se adjunta certificado de dominio vigente, ni copia de la inscripción de dominio, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios. Anexo 4 se encuentra suscrito por representante del postulante y no por propietario del inmueble.
66	31096271	Comité de Agua Potable Rural de Huayún Alto	No se acredita representación de quien suscribe y autorización de uso no fue firmada ante notario o ministro de fe. Hay usufructos inscritos que se contraponen.
67	31119712	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	No se acredita poder suficiente de quien firma en representación de la postulante.
68	31144499	Corporación Municipal Educación Salud y Atención al Menor de Quinchao	Anexo 3 se extiende a nombre de persona natural y no de la postulante. Anexo 5 comparece persona distinta a la que suscribe. Asimismo, no se acredita quien representa a la postulante.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
69	31089015	Comunidad Indígena Pedro Ancalef	Anexos 2, 3 y 5 contienen imágenes que no corresponden a una firma electrónica válida.
70	31150604	Municipalidad de Toltén	Municipalidad de Toltén recibió recursos provenientes del FAE en el año 2017. Decreto N°632, de fecha 7 de diciembre de 2017 del Ministerio de Energía.
71	30970726	Municipalidad de Coinco	No adjunta certificado de dominio vigente; certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios no tiene vigencia requerida por bases.
72	31110440	Comunidad Indígena Lorenzo Necul	Certificado señala que el directorio expiró el 23-11-22, por lo tanto, no se acredita que quien comparece a nombre de la comunidad cuenta actualmente con poder suficiente.

III. DECLÁRANSE INADMISIBLES TÉCNICAMENTE las siguientes postulaciones por no cumplir con lo previsto en los numerales 8 y 12.2. de las bases del concurso:

- **Postulación con duplicidad de financiamiento:** ID N°31146229 correspondiente a la Comunidad Indígena Ñiekayen Mapu no es susceptible de evaluación técnica al detectarse duplicidad de financiamiento, contraviniendo lo estipulado en el numeral 8 de las bases de postulación, ya que este mismo postulante había ejecutado un proyecto de energización a través de un Fondo de Protección Ambiental el año 2014.
- **Postulación a solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías:** ID N°31139305 correspondiente a la Asociación Indígena “Wali Qhantatu Arica y Parinacota”, cuya causal de inadmisibilidad técnica radica en que la información que adjunta la postulación no muestra claramente la infraestructura a energizar.
- **Postulación a solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua:** ID N°30970543 correspondiente al Servicio de Salud Aconcagua, cuya causal de inadmisibilidad técnica radica en que la demanda de agua caliente supera con creces la capacidad de suministro de la solución ofrecida por este concurso, obteniéndose un ahorro energético menor al 5%. Por lo tanto, no cuenta con factibilidad técnica para la instalación de la solución energética, conforme al procedimiento previsto en el numeral 11 de las bases del concurso. Se adjunta acta de visita de inspección técnica.

IV. SELECCIONASE como beneficiarios del “Sexto concurso para el financiamiento de proyectos energéticos a pequeña escala con energías renovables en sectores rurales, aislados y/o vulnerables”, llamado mediante Resolución Exenta N°202, de 4 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría de Energía, modificada por la Resolución Exenta N°246, de 2022, del mismo origen, las siguientes postulaciones a soluciones energéticas de energización a través de generación fotovoltaica y almacenamiento en baterías, y asimismo, las siguientes postulaciones a soluciones de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua:

a) Postulaciones a Solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	31107155	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	93.61	20	113.61
2	31106949	I. Municipalidad de Juan Fernández	93.61	0	93.61
3	31074154	Junta de Vecinos El Melado	78.73	0	78.73
4	31096685	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Araucanía	52.35	20	72.35
5	31059250	I. Municipalidad de Monte Patria	50.22	20	70.22
6	31122777	Comunidad indígena Cheuquecoi Fuchahuinca	50.02	20	70.02
7	30977011	Comunidad indígena Folleco	46.79	20	66.79
8	30975937	Comunidad Indígena Juan Catricheo	45.98	20	65.98
9	31146123	Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-91 San José.	43.46	20	63.46
10	31074991	Corporación de Desarrollo Comunidad Las Palmas	59.41	0	59.41
11	31065181	Comunidad Indígena Pehuenche Quilaleo	38.52	20	58.52
12	31109989	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	37.76	20	57.76
13	31072054	I. Municipalidad de Navidad	57.64	0	57.64
14	31090512	Comunidad Indígena Marihuén	36.84	20	56.84
15	31099280	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Cuncumén	34.82	20	54.82
16	30917945	Junta de Vecinos Colliguay	33.05	20	53.05
17	31069276	Cuerpo de Bomberos de Carahue	52.87	0	52.87
18	31011693	Junta de Vecinos de Quile Bajo	52.84	0	52.84
19	31149035	I. Municipalidad de San Antonio	30.10	20	50.10
20	31047691	Junta de Vecinos N°18, Cancha Los Monteros	48.42	0	48.42
21	31029005	Entidad Individual Educacional Escuela de Lenguaje Casablanca	28.03	20	48.03
22	31149477	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	47.75	0	47.75
23	31093046	Servicio Local de Educación Colchagua, Liceo Neandro Schilling	27.46	20	47.46
24	31062858	I. Municipalidad de La Estrella	47.11	0	47.11
25	30971011	Junta de Vecinos Mallermo	45.75	0	45.75
26	30971323	Comité Agua Potable Rural Hacienda de Lolol, La Cabaña, Rincón Los Ubilla, Punta de La Piedra	45.50	0	45.50
27	30960839	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Blaise Pascal	24.77	20	44.77
28	31069163	Cooperativa de Servicios de Agua Potable de Pumanque	44.10	0	44.10

b) Postulaciones a Solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	30976589	Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil San José	61.14	20	81.14
2	31147387	Club Deportivo Juventud Los Perales	72.61	0	72.61
3	31090859	I. Municipalidad de Vicuña	50.43	20	70.43
4	31093614	I. Municipalidad de Marchigüe	47.21	20	67.21

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
5	31101015	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz	45.29	20	65.29
6	31148232	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	45.01	20	65.01
7	31099541	Club Deportivo Magallanes de Nancagua	63.88	0	63.88
8	31150746	Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera	61.65	0	61.65
9	31085731	Corporación de Ancianos Doctora Blanca Montero Sierra	31.59	20	51.59
10	30965860	I. Municipalidad de Limache	30.91	20	50.91
11	30973142	I. Municipalidad de Bulnes	28.53	20	48.53
12	31069950	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán	45.56	0	45.56
13	31133096	Junta de Vecinos Bellavista	45.46	0	45.46
14	31076794	Club Deportivo Olmué	45.37	0	45.37

V. APERCÍBASE a los postulantes seleccionados para que den cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el numeral 17 de las bases del concurso, aprobadas mediante la Resolución Exenta N°202, de 4 de noviembre de 2022 y Resolución Exenta N°246 de fecha 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Energía.

VI. DECLÁRANSE en lista de espera las siguientes postulaciones según lo señalado en numeral 15 Selección de las postulaciones, resolución de empates de las bases, en el orden de precedencia que a continuación se indica para ambos tipos de soluciones energéticas:

a) Solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	30963104	Comité de Agua Potable Rural Huellanto Bajo	43.97	0	43.97
2	31076666	Comunidad Indígena Raqui Chico	42.92	0	42.92
3	31106243	I. Municipalidad de Freire	42.62	0	42.62
4	31093675	Comité de Agua Potable Rural Cachapoal	42.52	0	42.52
5	31093622	Junta de Vecinos Puente Perales	42.46	0	42.46
6	30934088	Corporación de Padres y Amigos por El Limitado Visual	16.79	20	36.79
7	31032753	Comité de Agua Potable Rural San Ramón	36.54	0	36.54
8	31105944	I. Municipalidad de San Nicolás	36.09	0	36.09
9	30931857	Junta de Vecinos Los Bellotos de La Vega	35.66	0	35.66
10	31106875	I. Municipalidad de Perquenco	34.29	0	34.29
11	31072096	I. Municipalidad de Valdivia	34.22	0	34.22
12	31092739	I. Municipalidad de Olmué	33.46	0	33.46
13	31094548	Junta de Vecinos Quebrada Alvarado	32.80	0	32.80
14	31051162	Junta de Vecinos N° 11 Jahuelito	30.65	0	30.65
15	31093037	Junta de Vecinos N° 7 San Fernando	29.11	0	29.11
16	30997501	Club de Rodeo Chileno de Marchigüe	28.48	0	28.48

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
17	31097873	Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social	27.02		27.02
18	31147279	I. Municipalidad de Los Andes	25.65	0	25.65
19	31044540	Club Deportivo Unión Santa Laura de Cay Cay	23.19	0	23.19
20	31059464	Club Deportivo La Higuera	19.48	0	19.48

b) Solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	31072084	I. Municipalidad de Melipilla	39.51	0	39.51

VII. PUBLÍQUESE el “Acta de Admisibilidad Administrativa” y el “Acta de Admisibilidad Técnica, Evaluación y Selección de las Postulaciones” del concurso en el portal www.energia.gob.cl/fae.

VIII. DÉSE CUMPLIMIENTO, en su oportunidad, a lo previsto en el numeral 16 de las bases del concurso.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.ENERGIA.GOB.CL/FAE Y ARCHÍVESE.

LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

NFC/OFM/PWC/RLL/FRI/OGR/IAD/RGI

Distribución:

Agencia Chilena de Eficiencia Energética
División de Acceso y Desarrollo Social.
División Jurídica.
Archivo.



ACTA DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA POSTULACIONES CONCURSO FAE 2022

1. ANTECEDENTES

Mediante la Resolución Exenta N°202, modificada por la Resolución Exenta N°246, ambas de 2022, la Subsecretaría de Energía aprobó las bases de postulación y convocó al concurso “Fondo de acceso a la energía, para instituciones con rol público comunitario que se indican, destinado al mejoramiento del suministro energético a través del financiamiento de proyectos a pequeña escala con energías renovables”, en adelante e indistintamente, el “Concurso”.

De conformidad a los numerales **6. Calendario del concurso** y **12.1. Admisibilidad administrativa** de dichas bases, a contar del 10 de enero de 2023, los profesionales que a continuación se individualizan efectuaron el análisis de admisibilidad administrativa de los antecedentes de las respectivas postulaciones:

- ✓ Ricardo Lobos Lobos, técnico de la División de Acceso y Desarrollo Social.
- ✓ Andrea Vásquez Sánchez, profesional de la División de Acceso y Desarrollo Social.
- ✓ Paulina Muñoz Riquelme, profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Energía (SEREMI) de la Región del Biobío.
- ✓ Matías Galarce Pujazón, profesional de la División de Acceso y Desarrollo Social.
- ✓ Luis Barrera Lagos, profesional de la SEREMI de la Región de Coquimbo.
- ✓ Inés Armijo Dinamarca, profesional de la División Jurídica.
- ✓ Rodrigo Godoy Ibáñez, profesional de la División Jurídica.
- ✓ Luis Horacio Pastén Pallauta, profesional de la SEREMI de la Región de Coquimbo.
- ✓ Pamela Tejos Valdés, profesional de la SEREMI de la Región del Maule.
- ✓ Ricardo Suazo Mardones, profesional de la SEREMI de la Región de La Araucanía.

La referida revisión de admisibilidad comprendió la constatación de la presentación de todos los antecedentes y documentos solicitados a los postulantes, de acuerdo con lo establecido en los **numerales 3, 8 y 9 de las bases del concurso, consignándose en el numeral 4 de este documento el resultado de ese examen.**

Ninguno de los y las funcionarios/as que participaron en la revisión de admisibilidad administrativa manifestó tener algún conflicto de interés con alguno de los postulantes.

Se deja presente que don Luis Horacio Pastén Pallauta y don Matías Galarce Pujazón no concurren a la visación electrónica de este documento, por encontrarse ambos ausentes por causa legal debidamente justificada.

2.- POSTULACIONES RECIBIDAS

Durante el plazo previsto al efecto en el numeral 6 Calendario del concurso, se recibieron las 172 postulaciones que a continuación se singularizan:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
1	30916934	Junta de Vecinos Porvenir	Valparaíso	Quintero
2	30917945	Junta de Vecinos Colliguay	Ñuble	Chillán
3	30926945	Escuela Básica de La Viña	Valparaíso	Cabildo
4	30929404	Fundación San José de Cabildo	Valparaíso	Cabildo
5	30931857	Junta de Vecinos Los Bellotos De La Vega	Valparaíso	Olmué
6	30934088	Corporación de Padres y Amigos por El Limitado Visual	Metropolitana de Santiago	Ñuñoa
7	30937560	Rotary Club Quintero	Valparaíso	Quintero
8	30960839	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Blaise Pascal	Valparaíso	Quilpué
9	30962656	Municipalidad de Santa Juana	Del Biobío	Santa Juana
10	30963097	Corporación Municipal de Curaco de Vélez	De los Lagos	Curaco de Vélez
11	30963104	Comité de Agua Potable Rural Huellanto Bajo	De la Araucanía	Gorbea
12	30964543	Club Deportivo Juventud Narváez	Valparaíso	Olmué
13	30965860	Municipalidad de Limache	Valparaíso	Limache
14	30970428	Comité de Agua Potable Rural San Pedro El Yali	Metropolitana de Santiago	San Pedro
15	30970543	Servicio de Salud Aconcagua	Valparaíso	Putendo
16	30970726	Municipalidad de Coinco	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Coinco
17	30971011	Junta de Vecinos Mallermo	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Marchihue
18	30971323	Comité Agua Potable Rural Hacienda de Lolol, La Cabaña,	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Lolol

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
		Rincón Los Ubilla, Punta de La Piedra		
19	30973142	Municipalidad de Bulnes	Ñuble	Bulnes
20	30975937	Comunidad Indígena Juan Catricheo	De la Araucanía	Teodoro Schmidt
21	30976589	Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil San José	Valparaíso	Quilpué
22	30977011	Comunidad Indígena Folleco	De los Ríos	La Unión
23	30978458	Club Deportivo Jocelyn de Pocochay La Cruz	Valparaíso	La Cruz
24	30994312	Municipalidad de Mostazal	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Mostazal
25	30997501	Club de Rodeo Chileno de Marchigue	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Marchihue
26	31004122	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de La Niñez Región Del Maule	Del Maule	San Javier
27	31011693	Junta de Vecinos de Quile Bajo	Del Maule	Pelluhue
28	31015432	Sostenibilidad de Coyo	Antofagasta	San Pedro de Atacama
29	31017485	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna	Metropolitana de Santiago	Ñuñoa
30	31029005	Entidad Individual Educacional Escuela de Lenguaje Casablanca	Valparaíso	Casablanca
31	31032753	Comité de Agua Potable Rural San Ramón	De la Araucanía	Padre las Casas
32	31033258	Comité de Agua Potable Rural Nilahue Cornejo	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Pumanque

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
33	31036559	Municipalidad de Las Cabras	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Las Cabras
34	31039767	Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía	De la Araucanía	Lonquimay
35	31040055	Municipalidad de Rauco	Del Maule	Rauco
36	31043975	Corporación del Deporte e Inclusión Social de la Municipalidad de Cerro Navia	Metropolitana de Santiago	Cerro Navia
37	31044540	Club Deportivo Unión Santa Laura de Cay Cay	Valparaíso	Olmué
38	31046374	Cooperativa de Servicios Múltiples para el Desarrollo Sustentable Raíces Ltda "Cooperativa Raíces"	Valparaíso	Algarrobo
39	31047691	Junta de Vecinos N°18, Cancha Los Monteros	Del Biobío	Florida
40	31050343	Junta de Vecinos Sol del Encanto	Del Maule	Hualañé
41	31051162	Junta de Vecinos N°11 Jahuelito	Valparaíso	Santa María
42	31056242	Hospital Psiquiátrico Del Salvador	Valparaíso	Valparaíso
43	31056387	Municipalidad de Papudo	Valparaíso	Papudo
44	31059250	Municipalidad de Monte Patria	Coquimbo	Monte Patria
45	31059464	Club Deportivo La Higuera	Valparaíso	Santa María
46	31059895	Comité de Agua Potable y Alcantarillado Rural Tapihue	Del Biobío	Florida
47	31062858	Municipalidad de La Estrella	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	La Estrella
48	31063645	Municipalidad de Purén	De La Araucanía	Purén
49	31065181	Comunidad Indígena Pehuenche Quilaleo	De La Araucanía	Temuco

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
50	31068975	Centro de Salud Familiar Dr. Jorge Ahumada Lemus	Valparaíso	Santa María
51	31069163	Cooperativa de Servicios de Agua Potable de Pumanque	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Pumanque
52	31069276	Cuerpo de Bomberos de Carahue	De La Araucanía	Carahue
53	31069950	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán	Ñuble	Chillán
54	31072054	Municipalidad de Navidad	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Navidad
55	31072084	Municipalidad de Melipilla	Metropolitana de Santiago	Melipilla
56	31072096	Municipalidad de Valdivia	De Los Ríos	Valdivia
57	31072948	Comunidad Indígena Liw Ko	De Los Lagos	Puerto Varas
58	31073155	Corporación Educacional Curauma Lenguaje School	Valparaíso	Valparaíso
59	31073251	Municipalidad de Nueva Imperial	De La Araucanía	Nueva Imperial
60	31074154	Junta de Vecinos El Melado	Del Maule	Colbún
61	31074991	Corporación de Desarrollo Comunidad Las Palmas	Valparaíso	Olmué
62	31076666	Comunidad Indígena Raqui Chico	Del Biobío	Arauco
63	31076794	Club Deportivo Olmué	Valparaíso	Olmué
64	31085731	Corporación de Ancianos Doctora Blanca Montero Sierra	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Paredones
65	31086019	Liceo Bicentenario de Excelencia Agrícola Tecnológico Werner Grob	De Los Ríos	La Unión
66	31087641	Junta de Vecinos N°28 Villa Mirasol	Valparaíso	Santa María

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
67	31087941	Fundación Santuario Clafira	Valparaíso	Limache
68	31088232	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de la Florida	Metropolitana de Santiago	La Florida
69	31088931	Junta de Vecinos Villa Quinquila	Metropolitana de Santiago	Lampa
70	31089015	Comunidad Indígena Pedro Ancalef	De La Araucanía	Villarrica
71	31089564	Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Hierro Viejo	Valparaíso	Petorca
72	31090095	Junta de Vecinos Lo Patricio	Del Maule	Pelarco
73	31090299	Municipalidad de Talagante	Metropolitana de Santiago	Talagante
74	31090512	Comunidad Indígena Marihuén	Del Biobío	Arauco
75	31090859	Municipalidad de Vicuña	Coquimbo	Vicuña
76	31092050	Comité de Agua Potable Rural Champel San Jorge	De los Ríos	La Unión
77	31092654	Fundación Santuario Empatía	Metropolitana de Santiago	Colina
78	31092739	Municipalidad de Olmué	Valparaíso	Olmué
79	31093037	Junta de Vecinos N°7 San Fernando	Valparaíso	Santa María
80	31093046	Servicio Local de Educación Colchagua, Liceo Neandro Schilling	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	San Fernando
81	31093614	Municipalidad de Marchigüe	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Marchihue
82	31093622	Junta de Vecinos Puente Perales	Del Biobío	Yumbel
83	31093675	Comité de Agua Potable Rural Cachapoal	Del Biobío	Laja

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
84	31094492	Junta de Vecinos Otto Wildner	Metropolitana de Santiago	La Cisterna
85	31094548	Junta de Vecinos Quebrada Alvarado	Valparaíso	Olmué
86	31094653	Corporación Municipal de Quilpué	Valparaíso	Quilpué
87	31095016	Junta de Vecinos Padre Daniel Iturriaga	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Nancagua
88	31095839	Comunidad Indígena Ignacio Mariano	De La Araucanía	Padre las Casas
89	31096271	Comité de Agua Potable Rural de Huayún Alto	De Los Lagos	Mauñín
90	31096558	Junta de Vecinos Las Puentes	Del Biobío	Arauco
91	31096685	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Araucanía	De La Araucanía	Nueva Imperial
92	31096871	Municipalidad de Renca	Metropolitana de Santiago	Renca
93	31097447	Junta De Vecinos N°27- R Tequel	Del Maule	Cauquenes
94	31097873	Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social	Valparaíso	Viña del Mar
95	31097954	Comité de Agua Potable Rural Puente Perales	Del Biobío	Laja
96	31098562	Escuela Artística Isaías Guevara Soto	Del Biobío	Lota
97	31098885	Junta de Vecinos N°09 Bureo	Del Maule	Retiro
98	31099280	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Cuncumén	Valparaíso	San Antonio
99	31099439	Cuerpo de Bomberos de Purén	De La Araucanía	Purén

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
100	31099541	Club Deportivo Magallanes de Nancagua	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Nancagua
101	31099823	Comunidad Indígena Juan Antonio Yáñez Inalef	De La Araucanía	Villarrica
102	31101015	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz	Valparaíso	San Antonio
103	31105174	Corporación Municipal de Deporte Iquique.	Tarapacá	Iquique
104	31105944	Municipalidad de San Nicolás	Ñuble	San Nicolás
105	31106243	Municipalidad de Freire	De La Araucanía	Freire
106	31106875	Municipalidad de Perquenco	De La Araucanía	Perquenco
107	31106949	Municipalidad de Juan Fernández	Valparaíso	Juan Fernández
108	31107155	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	Valparaíso	Juan Fernández
109	31107218	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán	Ñuble	Chillán
110	31109989	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	De La Araucanía	Perquenco
111	31110440	Comunidad Indígena Lorenzo Necul	De La Araucanía	Perquenco
112	31116516	Comité de Agua Potable Rural Santa Filomena - Las Vertientes	Metropolitana de Santiago	Buin
113	31118071	Corporación de Derechos Humanos del Valle Del Maipo	Metropolitana de Santiago	Buin
114	31118119	Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-84 El Cobre La Colonia	Valparaíso	Catemu
115	31119626	Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica "Costa Chinchorro"	Arica y Parinacota	Arica

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
116	31119712	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
117	31122777	Comunidad Indígena Cheuquecoi Fuchahuinca	De La Araucanía	Nueva Imperial
118	31127065	Sofía Beatriz Olivares Bruna	Atacama	Vallenar
119	31133096	Junta de Vecinos Bellavista	De Los Lagos	Puerto Montt
120	31138050	Municipalidad de Paillaco	De Los Ríos	Paillaco
121	31139305	Asociación Indígena "Wali Qhantati Arica y Parinacota"	Arica y Parinacota	Arica
122	31141889	Fundación Amacua "Herederos del Conocimiento "	Atacama	Copiapó
123	31142159	Unión Comunal del Adulto Mayor Rancagua	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua
124	31144499	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
125	31144584	Cuerpo de Bomberos de Cabildo	Valparaíso	Cabildo
126	31146123	Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-91 San José.	Valparaíso	Catemu
127	31146229	Comunidad Indígena Ñiekayen Mapu	De Los Lagos	San Juan de la Costa
128	31146902	Coordinadora Social y Trepagne	Metropolitana de Santiago	Recoleta
129	31147279	Municipalidad de Los Andes	Valparaíso	Los Andes
130	31147367	Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco	Del Maule	Villa Alegre
131	31147387	Club Deportivo Juventud Los Perales	Metropolitana de Santiago	Alhué
132	31148232	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	Valparaíso	San Antonio

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
133	31148318	Junta de Vecinos N°9 Villaseca	Del Maule	Retiro
134	31148901	Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza	Del Maule	Cauquenes
135	31149035	Municipalidad de San Antonio	Valparaíso	San Antonio
136	31149477	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	Del Maule	Cauquenes
137	31150040	Junta de Vecinos de La Barra	De La Araucanía	Toltén
138	31150604	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
139	31150746	Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera	Del Maule	Cauquenes
140	30980581	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
141	30995271	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	Del Maule	Cauquenes
142	31013787	Municipalidad de Perquenco	De La Araucanía	Perquenco
143	31036348	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	Valparaíso	Juan Fernández
144	31084653	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
145	31088278	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
146	31088443	Municipalidad de Freire	De La Araucanía	Freire
147	31092442	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	De La Araucanía	Perquenco
148	31097015	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
149	31097321	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
150	31097486	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
151	31097610	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
152	31097777	Comunidad Indígena Lorenzo Necul	De La Araucanía	Perquenco
153	31098240	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
154	31098321	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz	Valparaíso	San Antonio
155	31098347	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
156	31098560	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
157	31098658	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
158	31098765	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
159	31098856	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
160	31098908	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	Valparaíso	San Antonio
161	31098910	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
162	31099014	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
163	31116658	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
164	31139271	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
165	31142654	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
166	31142906	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
167	31144107	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
168	31144286	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
169	31150240	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
170	31150365	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
171	31150426	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
172	31138098	Municipalidad de San Antonio	Valparaíso	San Antonio

3.- POSTULACIONES EXCLUIDAS DE LA ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA

Conforme a lo establecido en el **numeral 5.3. Normas aplicables a todas las soluciones** de las bases del concurso, se identificaron 33 postulaciones ingresadas más de una vez para un mismo RUT, generando más de un ID de singularización. En razón de ello, se consideró para el proceso de Admisibilidad Administrativa, sólo la última postulación registrada en la plataforma www.energia.gob.cl/fae. En el mismo sentido, y referente al numeral 3 de las mismas bases, que establece que no se financiarán soluciones a particulares para personas naturales, se excluye una postulación, adicional a las 33 ya mencionadas. En definitiva, las 34 postulaciones excluidas fueron las siguientes:

a) Postulaciones ingresadas más de una vez para un mismo RUT:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
1	30980581	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
2	30995271	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	Del Maule	Cauquenes
3	31013787	Municipalidad de Perquenco	De La Araucanía	Perquenco
4	31036348	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	Valparaíso	Juan Fernández
5	31084653	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
6	31088278	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
7	31088443	Municipalidad de Freire	De La Araucanía	Freire
8	31092442	Comunidad Indígena Martín Quiñena Montre	De La Araucanía	Perquenco
9	31097015	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
10	31097321	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Región	Comuna
11	31097486	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
12	31097610	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
13	31097777	Comunidad Indígena Lorenzo Necul	De La Araucanía	Perquenco
14	31098240	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
15	31098321	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz	Valparaíso	San Antonio
16	31098347	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
17	31098560	Corporación Municipal de Educación de Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
18	31098658	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
19	31098765	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
20	31098856	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
21	31098908	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	Valparaíso	San Antonio
22	31098910	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
23	31099014	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
24	31116658	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	Metropolitana de Santiago	Pirque
25	31139271	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
26	31142654	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
27	31142906	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
28	31144107	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
29	31144286	Corporación Municipal de Salud	De Los Lagos	Quinchao
30	31150240	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
31	31150365	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
32	31150426	Municipalidad de Toltén	De La Araucanía	Toltén
33	31138098	Municipalidad de San Antonio	Valparaíso	San Antonio

b) Postulaciones destinadas a beneficiar a una persona particular, o que se destinen a dar un uso residencial a la solución energética:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
34	31127065	Sofía Beatriz Olivares Bruna	El postulante es persona natural

4.- INADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA DE POSTULACIONES

Luego de la revisión de las 138 postulaciones se comprobaron que 72 de estas no cumplían con los requisitos de admisibilidad administrativa estipulados en las bases del Concurso. A continuación, se detallan los fundamentos de inadmisibilidad administrativa de las mismas:

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
1	30926945	Escuela Básica de La Viña	Anexo 3 contiene firma en formato imagen que no corresponde a una firma electrónica válida; no adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces (CBR) respectivo.
2	30937560	Rotary Club Quintero	No adjunta estatutos de la organización postulante.
3	30962656	Municipalidad de Santa Juana	Anexos 2 y 5 contienen firmas en formato imagen que no corresponden a una firma electrónica válida; no presenta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el respectivo CBR.
4	30964543	Club Deportivo Juventud Narváez	La personalidad jurídica de la organización venció el 23 de diciembre de 2022.
5	30970428	Comité de Agua Potable Rural San Pedro El Yali	Anexos 2, 3, 5, no corresponden en forma y formato al indicado en las bases de postulación.
6	30978458	Club Deportivo Jocelyn de Pocochay La Cruz	No adjunta certificado de dominio vigente, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad, ambos emitidos por el respectivo CBR.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
7	30994312	Municipalidad de Mostazal	Certificado de dominio vigente no cumple con el periodo de antigüedad máxima exigido por las bases; no adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el respectivo CBR.
8	31004122	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez Región Del Maule	No acredita la vigencia de los estatutos. Tampoco acompaña documento que acredite el poder vigente para representar a la entidad, en la dirección regional (no se personaliza en el representante de la postulación). El certificado de hipotecas prohibiciones y litigios no da cuenta de la propiedad identificada en los otros documentos.
9	31015432	Sostenibilidad de Coyo	No adjunta copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
10	31033258	Comité de Agua Potable Rural Nilahue Cornejo	No adjunta certificado de dominio vigente, certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, ambos emitidos por el CBR respectivo.
11	31039767	Centro de Formación Técnica Estatal de La Araucanía	Certificado de dominio vigente y certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios de la propiedad, ambos emitidos por el CBR, tienen fecha de 2012; no adjunta copia del instrumento vigente, a la fecha de postulación, en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
12	31040055	Municipalidad de Rauco	Certificado de dominio vigente y certificado de hipotecas prohibiciones y

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			litigios emitidos por el respectivo CBR son del año 2009.
13	31043975	Corporación del Deporte e Inclusión Social de la Municipalidad de Cerro Navia	No acompaña certificado de personalidad jurídica vigente; no adjunta copia de estatutos.
14	31046374	Cooperativa de Servicios Múltiples para el Desarrollo Sustentable Raíces Ltda. "Cooperativa Raíces"	No cumple con el requisito de tratarse de un postulante con un objeto público comunitario, por cuanto de acuerdo con sus estatutos y a su naturaleza jurídica beneficia solo a sus socios. Además, tiene fines de lucro.
15	31050343	Junta de Vecinos Sol del Encanto	No adjunta: copia simple de la inscripción de la escritura en el registro de propiedad; certificado de dominio vigente; certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios, todos emitidos por el respectivo CBR; copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
16	31056242	Hospital Psiquiátrico Del Salvador	Anexo 3 completado incorrectamente. No ingresa anexo 4.
17	31059895	Comité de Agua Potable y Alcantarillado Rural Tapihue	Certificado de dominio vigente y copia de inscripción no acreditan que el postulante sea dueño del inmueble. No adjunta: certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el respectivo CBR; anexo 4 y título de uso y/o goce del inmueble para el caso que no fueran dueños.
18			

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
	31068975	Centro de Salud Familiar Dr. Jorge Ahumada Lemus	No adjunta copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
19	31073251	Municipalidad de Nueva Imperial	No adjunta certificados de dominio vigente y de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad, ambos emitidos por el CBR respectivo.
20	31086019	Liceo Bicentenario de Excelencia Agrícola Tecnológico Werner Grob	No adjunta certificado de directorio, por lo tanto, no se acredita que quien otorga el poder sea el representante del postulante.
21	31087641	Junta de Vecinos N°28 Villa Mirasol	Estatuto incompleto; fotocopia de cédula de identidad por un solo lado; certificado dominio vigente no cumple con la antigüedad exigida por las bases; no adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el CBR respectivo.
22	31087941	Fundación Santuario Clafira	Estatutos incompletos; anexos 2, 3 y 5 presentan imágenes que no corresponden a una firma electrónica válida; no adjunta copia de inscripción del inmueble; fechas de emisión de certificados de dominio vigente y de hipotecas prohibiciones y litigios emitidos por el respectivo CBR no cumplen con la antigüedad exigida por las bases.
23	31088931	Junta de Vecinos Villa Quinquila	Anexo 3 comparece y está suscrito por una persona natural. No adjunta copia de inscripción del bien raíz en el Registro de Propiedad, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, ambos emitidos por el CBR respectivo; no adjunta anexo 4.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
24	31090095	Junta de Vecinos Lo Patricio	No adjunta certificado de vigencia de directorio que acredite que quien suscribe representa al postulante.
25	31092050	Comité de Agua Potable Rural Champel San Jorge	No adjunta certificado de vigencia de directorio que acredite que quien suscribe representa al postulante.
26	31094492	Junta de Vecinos Otto Wildner	No adjunta certificados de dominio vigente y de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el respectivo CBR.
27	31094653	Corporación Municipal de Quilpué	No adjunta documento que acredite el uso del inmueble por la postulante ni anexo 4, que otorgue autorización de uso de parte del propietario, debido a que el inmueble es de la Municipalidad de Quilpué.
28	31095839	Comunidad Indígena Ignacio Mariano	Certificado de dominio vigente no cumple con la antigüedad exigida por las bases. No adjunta documento que acredite título de uso y/o goce de la propiedad, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el respectivo CBR.
29	31096558	Junta de Vecinos Las Puentes	El certificado de dominio vigente y el de hipotecas, prohibiciones y litigios no cumplen con la antigüedad exigida por las bases.
30	31096871	Municipalidad de Renca	No se adjunta documento que acredite el título de uso y/o goce del inmueble por la Municipalidad de Renca, ni anexo 4, en circunstancias que el propietario del inmueble es la Corporación Municipal de Renca y no la Municipalidad de Renca que es la postulante.
31	31097447	Junta de Vecinos N°27- R Tequel	No adjunta documento en el que conste el título de uso y/o goce que la organización

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
			postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
32	31097954	Comité de Agua Potable Rural Puente Perales	El anexo 3 presenta imagen que no corresponde a una firma electrónica válida; no adjunta documento en el que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto; no adjunta anexo 4.
33	31098562	Escuela Artística Isaías Guevara Soto	Anexo 4 mal extendido y sin firma. No adjunta certificado de vigencia de la persona jurídica; copia de la inscripción de propiedad; certificado de dominio vigente; certificado de hipotecas prohibiciones y litigios; documento en el que conste el título uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
34	31098885	Junta de Vecinos N°09 Bureo	No se adjunta documento que acredite poder para representar al postulante por quien suscribe los documentos a su nombre. Asimismo, la cédula identidad adjunta no corresponde a quien suscribe los documentos, ni a algún miembro del directorio, según certificado presentado.
35	31099439	Cuerpo de Bomberos de Purén	El anexo 3 presenta imagen que no corresponde a una firma electrónica válida.
36	31099823	Comunidad Indígena Juan Antonio Yáñez Inalef	Los anexos 2, 3 y 5 no corresponden a la misma persona jurídica. No se adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios.
37	31105174	Corporación Municipal de Deporte Iquique	No acompaña copia vigente de cédula de identidad; no se acompañan estatutos. Escritura de poder solo asigna facultades especiales, pero no de representar en forma amplia a la corporación.
38	31116516	Comité de Agua Potable Rural Santa Filomena - Las Vertientes	Se adjunta anexo 5 incompleto.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
39	31118071	Corporación de Derechos Humanos del Valle del Maipo	No adjunta copia simple de la inscripción de la escritura en el Registro de Propiedad; no adjunta certificado de dominio vigente, ni de hipotecas prohibiciones y litigios de la propiedad, todos emitidos por el CBR respectivo; anexo 4 no es suscrito por el dueño de inmueble.
40	31118119	Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-84 El Cobre La Colonia	No adjunta copia de cédula de identidad por ambos lados; no adjunta copia simple de la inscripción de la escritura en el Registro de Propiedad; no adjunta, certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios de la propiedad todos emitidos por el CBR respectivo, ni copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
41	31119626	Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica "Costa Chinchorro".	No adjunta anexo 4 firmado. Documento acompañado como título de uso del inmueble (permiso de escasa importancia, otorgado por la Armada de Chile), no está vigente.
42	31138050	Municipalidad de Paillaco	No adjunta los certificados y anexos necesarios para evaluar la postulación.
43	31141889	Fundación Amacua "Herederos del Conocimiento"	No adjunta copia simple de la inscripción de la escritura en el Registro de Propiedad; ni certificado de dominio vigente; ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, todos del respectivo CBR. Tampoco adjunta título de uso del inmueble. Anexo N°4 no está suscrito por el dueño del inmueble.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
44	31142159	Unión Comunal del Adulto Mayor Rancagua	No adjuntan certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios de la propiedad emitido por el CBR respectivo.
45	31144584	Cuerpo de Bomberos de Cabildo	No adjunta certificado de dominio vigente ni de hipotecas prohibiciones y litigios del inmueble otorgado por el CBR respectivo.
46	31146902	Coordinadora Social y Trepagne	No acompaña documento en que conste título de uso del inmueble ni tampoco certificado de hipotecas prohibiciones y litigios hipotecas emitido por el respectivo CBR. El comodato acompañado como título de uso está a nombre de la Fundación Cristo Vive. Anexo 4 no está suscrito ante ministro de fe.
47	31147367	Junta de Vecinos El Despertar de Cunaco	Anexo 3 erróneamente completado. No adjunta certificado de hipotecas prohibiciones y litigios emitido por el respectivo CBR.
48	31148318	Junta de Vecinos N°9 Villaseca	No adjunta certificado de dominio vigente, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios, ambos emitidos por el respectivo CBR; anexos se firman por miembro de la directiva cuyo poder no se acredita.
49	31148901	Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza	No adjunta copia del instrumento vigente a la fecha de postulación en que conste el título de uso y/o goce que la organización postulante tiene respecto del inmueble en el cual se emplazará el proyecto.
50	31150040	Junta de Vecinos de La Barra	No adjunta anexo 2 y no acredita directorio vigente.
51	31107218	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán	El RUT ingresado para identificar al postulante es un RUN de personas natural.
52	30916934	Junta de Vecinos Porvenir	Anexo 3 mal redactado porque se postula a una persona natural. El inmueble es municipal y no se adjunta título de uso y/o goce.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
53	30929404	Fundación San José de Cabildo	El Anexo 4 no fue firmado ante notario o ministro de fe, solo firma el representante de la fundación postulante.
54	30963097	Corporación Municipal de Curaco de Vélez	La firmante de los documentos (Secretaria General) no es la representante del postulante.
55	31017485	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna	Anexo 3 mal redactado porque se postula a una persona natural; firmante de los anexos no acredita poder para suscribirlos de manera individual.
56	31036559	Municipalidad de Las Cabras	Anexo 3 no tiene firma del coordinador.
57	31056387	Municipalidad de Papudo	Anexo 3 no tiene firma del coordinador; certificado de dominio vigente no tiene la vigencia solicitada por bases.
58	31063645	Municipalidad de Purén	El anexo 5 fue firmado por el coordinador, y no por el alcalde que representa a la municipalidad postulante.
59	31072948	Comunidad Indígena Liw Ko	No adjunta anexo 4 ni título que acredite uso y/o goce del inmueble por el postulante.
60	31073155	Corporación Educacional Curauma Lenguaje School	Certificados de vigencia de la persona jurídica y de su directorio no cumplen con el plazo de vigencia exigido por las bases.
61	31088232	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreación de La Florida	No puede verificarse si la firmante de los anexos tiene poder para representar a la Corporación, pues no figura en certificado de directorio de diciembre 2022.
62	31089564	Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Hierro Viejo	No se establece si firmantes de los documentos tienen poder suficiente para suscribirlos, sea individual o conjuntamente, ya que de los estatutos se establece que se requiere acuerdo del consejo de administración y éste no fue acompañado.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
63	31090299	Municipalidad de Talagante	No se adjunta acto administrativo que acredita calidad de alcaldesa subrogante.
64	31092654	Fundación Santuario Empatía	Anexos no firmados por su representante; se presenta copia de cédula de identidad solo por un lado.
65	31095016	Junta de Vecinos Padre Daniel Iturriaga	No se adjunta certificado de dominio vigente, ni copia de la inscripción de dominio, ni certificado de hipotecas prohibiciones y litigios. Anexo 4 se encuentra suscrito por representante del postulante y no por propietario del inmueble.
66	31096271	Comité de Agua Potable Rural de Huayún Alto	No se acredita representación de quien suscribe y autorización de uso no fue firmada ante notario o ministro de fe. Hay usufructos inscritos que se contraponen.
67	31119712	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	No se acredita poder suficiente de quien firma en representación de la postulante.
68	31144499	Corporación Municipal Educación Salud y Atención al Menor de Quinchao	Anexo 3 se extiende a nombre de persona natural y no de la postulante. Anexo 5 comparece persona distinta a la que suscribe. Asimismo, no se acredita quien representa a la postulante.
69	31089015	Comunidad Indígena Pedro Ancalef	Anexos 2, 3 y 5 contienen imágenes que no corresponden a una firma electrónica válida.
70	31150604	Municipalidad de Toltén	Municipalidad de Toltén recibió recursos provenientes del FAE en el año 2017. Decreto N°632, de fecha 7 de diciembre de 2017 del Ministerio de Energía.

N°	ID Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Causal de inadmisibilidad
71	30970726	Municipalidad de Coinco	No adjunta certificado de dominio vigente; certificado de hipotecas, prohibiciones y litigios no tiene vigencia requerida por bases.
72	31110440	Comunidad Indígena Lorenzo Necul	Certificado señala que el directorio expiró el 23-11-22, por lo tanto, no se acredita que quien comparece a nombre de la comunidad cuenta actualmente con poder suficiente.

4.- ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el **numeral 12.1 de las bases del concurso**, los profesionales que participaron en la revisión de los antecedentes y que visan electrónicamente este documento, constataron que las siguientes postulaciones cumplieron con todos los requisitos señalados en esos pliegos, y resultan admisibles administrativamente y por tanto objeto de revisión por la Comisión de Evaluación Técnica del certamen:

N°	ID de Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Solución a la que Postula
1	30917945	Junta de Vecinos Colliguay	SS Fotovoltaico
2	30931857	Junta de Vecinos Los Bellotos De La Vega	SS Fotovoltaico
3	30960839	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Blaise Pascal	SS Fotovoltaico
4	30963104	Comité de Agua Potable Rural Huellanto Bajo	SS Fotovoltaico
5	30965860	Municipalidad de Limache.	SS Térmico
6	30970543	Servicio de Salud Aconcagua	SS Térmico
7	30971011	Junta de Vecinos Mallermo	SS Fotovoltaico
8	30971323	Comité Agua Potable Rural Hacienda de Lolol, La Cabaña, Rincón Los Ubilla, Punta de La Piedra	SS Fotovoltaico
9	30973142	Municipalidad de Bulnes	SS Térmico
10	30975937	Comunidad Indígena Juan Catricheo	SS Fotovoltaico
11	30976589	Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil San José	SS Térmico
12	30977011	Comunidad Indígena Folleco	SS Fotovoltaico
13	30997501	Club de Rodeo Chileno de Marchigue	SS Fotovoltaico
14	31011693	Junta de Vecinos de Quile Bajo	SS Fotovoltaico
15	31029005	Entidad Individual Educacional Escuela de Lenguaje Casablanca	SS Fotovoltaico
16	31032753	Comité de Agua Potable Rural San Ramon	SS Fotovoltaico
17	31047691	Junta de Vecinos N°18, Cancha Los Monteros	SS Fotovoltaico
18	31051162	Junta de Vecinos N°11 Jahuelito	SS Fotovoltaico
19	31059250	Municipalidad de Monte Patria	SS Fotovoltaico

N°	ID de Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Solución a la que Postula
20	31059464	Club Deportivo La Higuera	SS Fotovoltaico
21	31062858	Municipalidad de La Estrella	SS Fotovoltaico
22	31065181	Comunidad Indígena Pehuenche Quilaleo	SS Fotovoltaico
23	31069276	Cuerpo de Bomberos de Carahue	SS Fotovoltaico
24	31072054	Municipalidad de Navidad	SS Fotovoltaico
25	31072084	Municipalidad de Melipilla	SS Térmico
26	31072096	Municipalidad de Valdivia	SS Fotovoltaico
27	31074154	Junta de Vecinos El Melado	SS Fotovoltaico
28	31074991	Corporación de Desarrollo Comunidad Las Palmas	SS Fotovoltaico
29	31076666	Comunidad Indígena Raqui Chico	SS Fotovoltaico
30	31090512	Comunidad Indígena Marihuén	SS Fotovoltaico
31	31090859	Municipalidad de Vicuña	SS Térmico
32	31092739	Municipalidad de Olmué	SS Fotovoltaico
33	31093037	Junta de Vecinos N°7 San Fernando	SS Fotovoltaico
34	31093046	Servicio Local de Educación Colchagua, Liceo Neandro Schilling	SS Fotovoltaico
35	31093614	Municipalidad de Marchigüe	SS Térmico
36	31093622	Junta de Vecinos Puente Perales	SS Fotovoltaico
37	31094548	Junta de Vecinos Quebrada Alvarado	SS Fotovoltaico
38	31069950	Unidad Vecinal N°17 Estación De Chillán	SS Térmico
39	31099280	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Cuncumen	SS Fotovoltaico
40	31099541	Club Deportivo Magallanes de Nancagua	SS Térmico
41	31105944	Municipalidad de San Nicolás	SS Fotovoltaico
42	31106243	Municipalidad de Freire	SS Fotovoltaico
43	31106875	Municipalidad de Perquenco	SS Fotovoltaico
44	31106949	Municipalidad de Juan Fernández	SS Fotovoltaico
45	31107155	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	SS Fotovoltaico
46	31109989	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	SS Fotovoltaico
47	31122777	Comunidad Indígena Cheuquecoi Fuchahuinca	SS Fotovoltaico
48	31139305	Asociación Indígena "Wali Qhantati Arica y Parinacota"	SS Fotovoltaico
49	31146229	Comunidad Indígena Ñiekayen Mapu	SS Fotovoltaico
50	31147279	Municipalidad de Los Andes	SS Fotovoltaico
51	31147387	Club Deportivo Juventud Los Perales	SS Térmico
52	31149035	Municipalidad de San Antonio	SS Fotovoltaico
53	31149477	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	SS Fotovoltaico
54	31150746	Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera	SS Térmico
55	30934088	Corporación de Padres y Amigos por El Limitado Visual	SS Fotovoltaico
56	31044540	Club Deportivo Unión Santa Laura de Cay Cay	SS Fotovoltaico

N°	ID de Postulación	Nombre de la Organización Postulante	Solución a la que Postula
57	31076794	Club Deportivo Olmué	SS Térmico
58	31085731	Corporación de Ancianos Doctora Blanca Montero Sierra	SS Térmico
59	31093675	Comité de Agua Potable Rural Cachapoal	SS Fotovoltaico
60	31096685	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Araucanía	SS Fotovoltaico
61	31101015	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José De Calasanz	SS Térmico
62	31133096	Junta de Vecinos Bellavista	SS Térmico
63	31146123	Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-91 San José.	SS Fotovoltaico
64	31148232	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	SS Térmico
65	31069163	Cooperativa de Servicios de Agua Potable de Pumanque	SS Fotovoltaico
66	31097873	Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social	SS Fotovoltaico

Remítase electrónicamente el presente instrumento a la Comisión Evaluadora Técnica prevista en el **numeral 12.1. de las bases del concurso** y conformada por los integrantes designados mediante la Resolución Exenta N°58, de 23 de marzo de 2023, de la Subsecretaría de Energía.



ACTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULACIONES

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 26 de abril de 2023, siendo las 17:30 horas, la Comisión Evaluadora Técnica ("CET") del 6° Concurso "Fondo de Acceso a la Energía", conformada por los integrantes designados mediante la resolución exenta subsecretarial N°58/2023, y de conformidad a los numerales 6. Calendario del Concurso y 12.2. Admisibilidad técnica de las bases del certamen, efectuó la revisión de las postulaciones admisibles administrativamente según acta que se adjunta.

Se deja presente que don Luis Horacio Pastén Pallauta no concurre a la firma de este documento por encontrarse ausente por causa legal debidamente justificada.

2.- EXAMEN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA

Que de conformidad con lo establecido por el numeral 12.2. de las bases del concurso la CET revisó las 66 postulaciones declaradas como admisibles administrativamente estableciendo lo siguiente:

• **Postulación con duplicidad de financiamiento**

ID N°31146229 correspondiente a la Comunidad Indígena Ñiekayen Mapu no es susceptible de evaluación técnica al detectarse duplicidad de financiamiento, contraviniendo lo estipulado en el numeral 8 de las bases de postulación, ya que este mismo postulante había ejecutado un proyecto de energización a través de un Fondo de Protección Ambiental el año 2014.

• **Postulaciones a solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías:**

<u>N°</u>	<u>ID</u>	<u>NOMBRE ENTIDAD POSTULANTE</u>	<u>Causal de inadmisibilidad técnica</u>
1	31139305	Asociación Indígena "Wali Qhantati Arica y Parinacota"	Información adjunta no muestra claramente la infraestructura a energizar.

• **Postulaciones a solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua:**

<u>N°</u>	<u>ID</u>	<u>NOMBRE ENTIDAD POSTULANTE</u>	<u>Causal de inadmisibilidad técnica</u>
1	30970543	Servicio de Salud Aconcagua	Demanda de agua caliente supera con creces la capacidad de suministro de la solución de este concurso, obteniéndose un ahorro energético menor al 5%. Por lo tanto, no cuenta con factibilidad técnica para la instalación de la solución energética, conforme al procedimiento previsto en el numeral 11 de las presentes bases. Se adjunta acta de visita de inspección técnica.

3. POSTULACIONES TÉCNICAMENTE ADMISIBLES

De conformidad con lo previsto en el numeral 12.2. de las bases del concurso las 64 postulaciones que a continuación se singularizan resultaron técnicamente admisibles:

N°	Tramite Id	Nombre de la Organización Postulante
1	31107155	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe
2	31106949	I. Municipalidad De Juan Fernández
3	31074154	Junta de Vecinos El Melado
4	31096685	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Araucanía
5	31059250	I. Municipalidad De Monte Patria
6	31122777	Comunidad indígena Cheuqueoi Fuchahuinca
7	30977011	Comunidad indígena Folleco
8	30975937	Comunidad Indígena Juan Catricheo
9	31146123	Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-91 San José.
10	31074991	Corporación de Desarrollo Comunidad Las Palmas
11	31065181	Comunidad Indígena Pehuenche Quilaleo
12	31109989	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre
13	31072054	I. Municipalidad de Navidad
14	31090512	Comunidad Indígena Marihuén
15	31099280	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Cuncumen
16	30917945	Junta de Vecinos Colliguay
17	31069276	Cuerpo de Bomberos de Carahue
18	31011693	Junta de Vecinos de Quile Bajo
19	31149035	Ilustre Municipalidad de San Antonio
20	31047691	Junta De Vecinos N°18, Cancha Los Monteros
21	31029005	Entidad Individual Educacional Escuela de Lenguaje Casablanca
22	31149477	Junta De Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos
23	31093046	Servicio Local de Educación Colchagua, Liceo Neandro Schilling
24	31062858	I. Municipalidad de La Estrella
25	30971011	Junta de Vecinos Mallermo
26	30971323	Comité Agua Potable Rural Hacienda de Lolol, La Cabaña, Rincón Los Ubilla, Punta de la Piedra
27	30960839	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Blaise Pascal
28	31069163	Cooperativa de Servicios de Agua Potable de Pumanque
29	30963104	Comité de Agua Potable Rural Huellanto Bajo
30	31076666	Comunidad Indígena Raqui Chico
31	31106243	I. Municipalidad de Freire
32	31093675	Comité de Agua Potable Rural Cachapoal
33	31093622	Junta de Vecinos Puente Perales
34	30934088	Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual
35	31032753	Comité de Agua Potable Rural San Ramón
36	31105944	I. Municipalidad de San Nicolás
37	30931857	Junta de Vecinos Los Bellotos de La Vega

ACTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULACIONES

N°	Tramite Id	Nombre de la Organización Postulante
38	31106875	I. Municipalidad de Perquenco
39	31072096	I. Municipalidad de Valdivia
40	31092739	I. Municipalidad de Olmué
41	31094548	Junta de Vecinos Quebrada Alvarado
42	31051162	Junta de Vecinos N° 11 Jahuelito
43	31093037	Junta de Vecinos N° 7 San Fernando
44	30997501	Club de Rodeo Chileno de Marchigüe
45	31097873	Corporación Municipal Viña del Mar para el desarrollo social
46	31147279	I. Municipalidad de Los Andes
47	31044540	Club Deportivo Unión Santa Laura de Cay Cay
48	31059464	Club Deportivo La Higuera
49	30976589	Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil San José
50	31147387	Club Deportivo Juventud Los Perales
51	31090859	I. Municipalidad de Vicuña
52	31093614	I. Municipalidad de Marchigüe
53	31101015	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz
54	31148232	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo
55	31099541	Club Deportivo Magallanes de Nancagua
56	31150746	Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera
57	31085731	Corporación de Ancianos Doctora Blanca Montero Sierra
58	30965860	I. Municipalidad de Limache
59	30973142	I. Municipalidad de Bulnes
60	31069950	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán
61	31133096	Junta de Vecinos Bellavista
62	31076794	Club Deportivo Olmué
63	31072084	I. Municipalidad De Melipilla

4. EVALUACIÓN TÉCNICA DE POSTULACIONES

Que las 63 postulaciones técnicamente admisibles fueron revisadas de acuerdo con los criterios de evaluación técnico-social y ponderaciones establecidos en el numeral 13 de las bases del presente concurso, y, de acuerdo con lo indicado en el numeral 15 de los mismos pliegos, proponiéndose al señor Subsecretario de Energía seleccionar como beneficiarios del concurso "6° Fondo de Acceso a la Energía", obteniéndose el resultado que a continuación se detalla:

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE POSTULACIONES

Teniendo presente el total de los recursos disponibles y lo previsto en el numeral 5 de las bases del concurso, se establece que las soluciones energéticas que pueden ser financiadas e implementadas a través del presente concurso, de acuerdo con la valorización total de las postulaciones, ascienden a los siguientes montos:

a) Soluciones energéticas a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento de baterías: \$295.319.783 (doscientos noventa y cinco millones trescientos diecinueve mil setecientos ochenta y tres pesos).

ACTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULACIONES

b) Soluciones energéticas a través de un sistema solar térmico: \$168.303.217 (ciento sesenta y ocho millones trescientos tres mil doscientos diecisiete pesos).

Asimismo, de conformidad a lo previsto en el numeral 15 de las bases del concurso, respecto a las postulaciones no adjudicadas, se conformaron las siguientes listas de espera.

La conformación de las listas de espera implica que, si hubiera desistimiento de parte de alguna de las entidades postulantes adjudicadas, se podrá adjudicar el(los) proyecto(s) en conformidad al orden de las siguientes listas. En ese caso, nos pondremos en contacto con el postulante para notificar y solicitar su aceptación.

En razón de lo anterior, las propuestas de adjudicación de postulaciones y sus correspondientes listas de espera, para cada tipo de solución energética, según puntaje son las siguientes:

a) Postulaciones seleccionadas Solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías:

N°	Tramite Id	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	31107155	Casa del Adulto Mayor Isla Robinson Crusoe	93.61	20	113.61
2	31106949	I. Municipalidad de Juan Fernández	93.61	0	93.61
3	31074154	Junta de Vecinos El Melado	78.73	0	78.73
4	31096685	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Araucanía	52.35	20	72.35
5	31059250	I. Municipalidad de Monte Patria	50.22	20	70.22
6	31122777	Comunidad indígena Cheuqueoi Fuchahuinca	50.02	20	70.02
7	30977011	Comunidad indígena Folleco	46.79	20	66.79
8	30975937	Comunidad Indígena Juan Catricheo	45.98	20	65.98
9	31146123	Centro General de Padres y Apoderados Escuela F-91 San José.	43.46	20	63.46
10	31074991	Corporación de Desarrollo Comunidad Las Palmas	59.41	0	59.41
11	31065181	Comunidad Indígena Pehuenche Quilaleo	38.52	20	58.52
12	31109989	Comunidad Indígena Martín Quiñenao Montre	37.76	20	57.76
13	31072054	I. Municipalidad de Navidad	57.64	0	57.64
14	31090512	Comunidad Indígena Marihuén	36.84	20	56.84
15	31099280	Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica Cuncumén	34.82	20	54.82
16	30917945	Junta de Vecinos Colliguay	33.05	20	53.05
17	31069276	Cuerpo de Bomberos de Carahue	52.87	0	52.87
18	31011693	Junta de Vecinos de Quile Bajo	52.84	0	52.84
19	31149035	I. Municipalidad de San Antonio	30.10	20	50.10
20	31047691	Junta de Vecinos N°18, Cancha Los Monteros	48.42	0	48.42
21	31029005	Entidad Individual Educacional Escuela de Lenguaje Casablanca	28.03	20	48.03
22	31149477	Junta de Vecinos N°30-R Chacra 3 Pesos	47.75	0	47.75

ACTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULACIONES

N°	Tramite Id	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
23	31093046	Servicio Local de Educación Colchagua, Liceo Neandro Schilling	27.46	20	47.46
24	31062858	I. Municipalidad de La Estrella	47.11	0	47.11
25	30971011	Junta de Vecinos Mallermo	45.75	0	45.75
26	30971323	Comité Agua Potable Rural Hacienda de Lolol, La Cabaña, Rincón Los Ubilla, Punta de La Piedra	45.50	0	45.50
27	30960839	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Blaise Pascal	24.77	20	44.77
28	31069163	Cooperativa de Servicios de Agua Potable de Pumanque	44.10	0	44.10

- b) Lista de espera para postulaciones a solución de energización a través de generación fotovoltaica con o sin almacenamiento en baterías:

N°	ID	NOMBRE ENTIDAD POSTULANTE	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	30963104	Comité de Agua Potable Rural Huellanto Bajo	43.97	0	43.97
2	31076666	Comunidad Indígena Raqui Chico	42.92	0	42.92
3	31106243	I. Municipalidad de Freire	42.62	0	42.62
4	31093675	Comité de Agua Potable Rural Cachapoal	42.52	0	42.52
5	31093622	Junta de Vecinos Puente Perales	42.46	0	42.46
6	30934088	Corporación de Padres y Amigos por El Limitado Visual	16.79	20	36.79
7	31032753	Comité de Agua Potable Rural San Ramón	36.54	0	36.54
8	31105944	I. Municipalidad de San Nicolás	36.09	0	36.09
9	30931857	Junta de Vecinos Los Bellotos de La Vega	35.66	0	35.66
10	31106875	I. Municipalidad de Perquenco	34.29	0	34.29
11	31072096	I. Municipalidad de Valdivia	34.22	0	34.22
12	31092739	I. Municipalidad de Olmué	33.46	0	33.46
13	31094548	Junta de Vecinos Quebrada Alvarado	32.80	0	32.80
14	31051162	Junta de Vecinos N° 11 Jahuelito	30.65	0	30.65
15	31093037	Junta de Vecinos N° 7 San Fernando	29.11	0	29.11
16	30997501	Club de Rodeo Chileno de Marchigüe	28.48	0	28.48
17	31097873	Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social	27.02		27.02
18	31147279	I. Municipalidad de Los Andes	25.65	0	25.65
19	31044540	Club Deportivo Unión Santa Laura de Cay Cay	23.19	0	23.19
20	31059464	Club Deportivo La Higuera	19.48	0	19.48

ACTA DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS POSTULACIONES

c) Postulaciones Solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua:

N°	Tramite Id	Nombre de la Organización Postulante	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	30976589	Escuela Especial de Lenguaje y Jardín Infantil San José	61.14	20	81.14
2	31147387	Club Deportivo Juventud Los Perales	72.61	0	72.61
3	31090859	I. Municipalidad de Vicuña	50.43	20	70.43
4	31093614	I. Municipalidad de Marchigüe	47.21	20	67.21
5	31101015	Centro de Padres y Apoderados Escuela San José de Calasanz	45.29	20	65.29
6	31148232	Centro de Padres y Apoderados Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo	45.01	20	65.01
7	31099541	Club Deportivo Magallanes de Nancagua	63.88	0	63.88
8	31150746	Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera	61.65	0	61.65
9	31085731	Corporación de Ancianos Doctora Blanca Montero Sierra	31.59	20	51.59
10	30965860	I. Municipalidad de Limache	30.91	20	50.91
11	30973142	I. Municipalidad de Bulnes	28.53	20	48.53
12	31069950	Unidad Vecinal N°17 Estación de Chillán	45.56	0	45.56
13	31133096	Junta de Vecinos Bellavista	45.46	0	45.46
14	31076794	Club Deportivo Olmué	45.37	0	45.37






d) Lista de espera para postulaciones a Solución de energización a través de un sistema solar térmico para calentamiento de agua:

N°	ID	NOMBRE ENTIDAD POSTULANTE	PUNTAJE BASE	BONIFICACIÓN ADICIONAL	PUNTAJE FINAL
1	31072084	I. Municipalidad de Melipilla	39.51	0	39.51

En señal de conformidad y para constancia, suscriben el Acta de Evaluación los y las integrantes de la CET.

ACTA VISITA DE INSPECCIÓN PRELIMINAR FAE 2022 – POSTULACIÓN ID 30970543

ASISTENTES VISTA A AV. ALESSANDRI 186, PUTAENDO, SANTIAGO EL DÍA 14-02-2023 A LAS 11:00 HORAS

Nombre	Cargo / Institución	Firma
Hermann Balde	Analista Regional Gestión de Proyectos - Seremi V Región	
Víctor Rodríguez	Jefe de Unidad - Unidad de Acceso y Mejoramiento Térmico Subsecretaría de Energía	
Roberto Gálvez	Analista - Unidad de Acceso y Mejoramiento Térmico Subsecretaría de Energía	
Sabina Pedreros	Encargada Prevención de Riesgos – Hospital San Antonio de Putaendo	 

Extracto de Bases concurso FAE 2022

- 11 Aclaraciones

En el marco de las postulaciones al presente concurso, no se aceptará ningún tipo de aclaración, rectificación o enmienda de los antecedentes referidos en el numeral 9 de las presentes bases. Sólo excepcionalmente, para el caso de que la información declarada por el postulante en la Ficha de Postulación, en relación a la ubicación o características del inmueble en donde se emplazará la solución energética no sea concluyente respecto a la factibilidad de instalación de la respectiva solución energética a juicio de la Comisión Evaluadora, la Subsecretaría de Energía, podrá utilizar como medio de verificación las coordenadas UTM (Latitud y Longitud) y/o en formato KMZ, ingresadas en el formulario de postulación. Si las dudas respecto a la factibilidad de instalación persisten, un equipo técnico de la División de Acceso y Desarrollo Social de la Subsecretaría de Energía se constituirá en el lugar de emplazamiento del proyecto, para realizar una visita de inspección preliminar, respecto de la cual levantará un acta, que será parte integrante del acta de admisibilidad del presente concurso, y que dará cuenta fundadamente de la existencia o no de dicha factibilidad. Si realizada dicha visita de inspección preliminar no es posible determinar la factibilidad de instalación de la solución energética, la postulación será declarada inadmisibile técnicamente.

